



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
27 de septiembre de 2010
(787) 722-4015
www.senadopr.us

Senado baja el costo de la luz

El Capitolio – El Senado aprobó esta tarde una medida del presidente Thomas Rivera Schatz que baja considerablemente el costo de la electricidad para los consumidores. Esta “opción alcanzable”, indicó Rivera Schatz, consiste en aportar \$180 millones del exceso de recaudos a los arbitrios a las empresas foráneas, y otros \$110 millones al eliminar subsidios que otorga la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) a los costos que tiene la corporación pública por la compra del combustible.

El impuesto a las foráneas ha mantenido un exceso de recaudos de hasta casi \$100 millones en algunos meses de lo estimado. Mientras, el recorte de subsidios no tocará a las personas necesitadas, como son por ejemplo los recipientes del PAN, y otros sectores de índole social.

El Proyecto del Senado 2290 pone el pie sobre lo que es el gran dolor de cabeza para los clientes de la AEE, que es el llamado “ajuste por combustible”, que en innumerables ocasiones resulta mucho mayor que el mismo precio que se cobra por el consumo propio de la energía. La medida toma en consideración otros programas que ya están encaminados para renovar la generación de electricidad en la isla, como son el desarrollo de fuentes renovables y las diversas economías dentro de la propia AEE.

Rivera Schatz planteó tres posibles escenarios para bajar el costo que se paga por la electricidad. En uno de ellos, si se establece un precio fijo de \$80 por barril independientemente de las fluctuaciones del precio, el costo para la AEE sería de \$272.8 millones; si se establece un precio fijo de 20 centavos fijos por costo de kilovatio el costo sería de \$405 millones y si se establece una deducción fija de 8 centavos por ajuste de combustible el costo sería de \$450.3 millones.

El Presidente del Senado seleccionó la primera alternativa y logró identificar los recursos para financiar dicho costo. Dichos dineros que se transferirán mensualmente a la AEE sólo podrán utilizarse para recuperar los costos incurridos en la adquisición de combustible para la producción de energía. La medida, recalcó Rivera Schatz, “no endeuda al país”.

Ante críticas de la minoría, el Presidente de la Cámara Alta denunció que a la fecha la delegación del PPD no ha radicado una sola legislación que alivie el bolsillo del consumidor. “No hay una sola alternativa propuesta por el PPD para este asunto (bajar los costos de energía eléctrica)”. Inclusive, vertió para récord que la oposición política también votó en contra de bajar las contribuciones, ponerle arbitrios a las grandes compañías y otras medidas que benefician directamente al pueblo más necesitado.

A la hora de votación, algunos miembros de la minoría votaron a favor de la medida del Presidente.

En torno a su medida, dijo que “esto es trabajar de manera inteligente”, aseguró Rivera Schatz, quien de paso anunció un aumento de sueldo de \$200 a todos los empleados de Senado, en vista de los ahorros y eficiencia administrativa que ha logrado con el mismo presupuesto de hace años.

“A eso vinimos, a servirle al pueblo y por mucho tiempo”, sentenció el Líder Senatorial.

OB/ynv/ncm/acd